

A un mes del inicio del Proceso Electoral 2027

En el Estado de México estarán en juego mil 291 cargos de elección popular.

Rafael Rodríguez

El próximo 10 de septiembre iniciará formalmente el Proceso Electoral 2026-2027, considerado uno de los más grandes en la historia del país, ya que de manera concurrente se organizarán las elecciones federales y locales en las 32 entidades. El Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos públicos locales comenzarán la preparación de más de 500 actividades relacionadas con la organización de los comicios.

En el Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) organizará la renovación de mil 291 cargos de elección popular, entre ellos 75 diputaciones locales —45 de mayoría relativa y 30 de representación proporcional—, así como la integración de los 125 ayuntamientos de la entidad. En total estarán en juego 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías.

Como parte de la preparación de los comicios, el IEEM instalará 170 consejos electorales, de los cuales 45 serán distritales y 125 municipales, además de actualizar reglamentos, herramientas tecnológicas y lineamientos para garantizar la organización de la elección bajo los principios de legalidad, certeza e imparcialidad.

A nivel nacional, la ciudadanía elegirá a las y los integrantes de la Cámara de Diputados, además de 17 gubernaturas, congresos locales

y ayuntamientos en diversas entidades, en un proceso concurrente que implicará la instalación de casillas únicas y una coordinación entre el INE y los organismos electorales estatales.

El INE informó que el proceso incluirá actividades como la integración de las mesas directivas de casilla, la capacitación de funcionarios electorales, el registro de candidaturas independientes, la fiscalización de partidos políticos y la organización de la jornada electoral, cuya preparación se extenderá hasta agosto de 2027.

En el caso mexiquense, la elección representa uno de los mayores retos operativos para el IEEM debido al tamaño del padrón electoral y al número de cargos que estarán en disputa, además de la participación de los partidos políticos y de los nuevos institutos con registro local.

Con el inicio del proceso electoral también comenzarán formalmente diversas etapas previstas por la legislación, como la integración de órganos desconcentrados, la emisión de convocatorias, los registros de candidaturas y, posteriormente, las campañas que culminarán con la jornada electoral del 6 de junio de 2027, cuando millones de mexiquenses acudirán a las urnas para renovar el Congreso local y los gobiernos municipales.

